



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 NOV 2016

EXPT.E.Nº 52.147-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0355-2015 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 2678-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. FLORENCIA FAGALDE, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. Beatriz LOPEZ DE MISHIMA, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Dra. Silvia A. BRANDAN y Dra. María C. APELLA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 12/10/2016, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Fagalde, durante la cual, respondió con solvencia a todas las preguntas formuladas por el mismo, demostrando conocimientos complejos de la actividad curricular a su cargo. En lo referente al área de investigación manifestó que dirige y co-dirige proyectos de investigación relacionados con el área de la asignatura motivo del concurso;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 14/10/2016, en el tiempo reglamentario, en forma clara, ordenada, amena y completa; utilizando el pizarrón y un equipo de multimedia donde se pudieron observar tablas y diagramas de buena calidad que le permiten al alumno comprender la teoría de la reactividad de los compuestos de coordinación, evidenciando excelentes condiciones docentes;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. FLORENCIA FAGALDE, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD.Nº: 0651 2016

//////.....

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

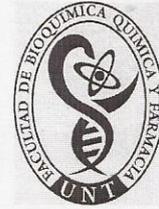
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

DECANA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 NOV 2016

///12.-

EXPTE. N° 52.147-2015.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/10/2016)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. FLORENCIA FAGALDE**, en el cargo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°: 0651 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.